

PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE COMALA, COLIMA.
PRESENTE

Por medio de este conducto, hago de su conocimiento que la Dirección a mi cargo no ha llevado a cabo "evaluación y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos", por lo anterior no se ha generado información en el periodo de enero a marzo, que corresponde el **primer trimestre 2025**; en virtud de lo mencionado, solicito se publique este documento en la página Web del H. Ayuntamiento de Comala, en el portal de transparencia en el apartado **Artículo 29, fracción XL de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Colima**.

Sin más por el momento quedo al pendiente de cualquier observación o aclaración al respecto.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO SOCIAL

ATENTAMENTE:

COMALA, COLIMA A 26 DE MAYO DE 2026

MTRO. JOSUÉ HORACIO BELTRÁN BEJARANO

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

CCP. ARCHIVO

1856-2026

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"